

Resolución Ministerial

Lima, 29 de Marzo del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 057-2020/MINSA, de fecha 14 de febrero de 2020, se designó a la abogada Dora Teresa Solari Pacheco, en el cargo de Ejecutiva Adjunta II (CAP-P N° 4), Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;



Que, la citada profesional ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que se estima pertinente aceptar la misma;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594; Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud:



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia de la abogada Dora Teresa Solari Pacheco al cargo en el que fuera designada mediante Resolución Ministerial N° 057-2020/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Registrese y comuniquese.

VÍCTOR ZAMORA MESÍA Ministro de Salud